

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 18/09/2018

Cuerpo:

Especialidad:

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590003 - LATIN

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	29	OVEJERO GALAVIZ, ANA ISABEL (11772026M)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	30	TELLEZ BERMEJO, M. DEL CARMEN (11768759G)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	2	GONZALEZ MOLINER, MARIA DEL CARM (53414321H)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	13	AMOR TORRES, ANA (76033097L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	14	RODRIGUEZ GONZALEZ, PATRICIA (53351255H)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	20	GOMEZ LOZANO, SARA MARIA (29786830J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	MARTINEZ ZAPATERO, AMARANTA (50990135D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	23	MARTINEZ NICOLAS, LUCIA (48514531X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	ATAZ BEAUSSIER, IGNACIO FRANCISCO (48611938N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	BLANCO NUÑEZ, JOSE MANUEL (47360758D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	ALCAIDE SEVILLA, CARMEN (44593299W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	VERDU MARTINEZ, MARIA (15482526F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	29	MARTIN FERNANDEZ, MARINA (77184668A)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	164	LARRASA GALLARDO, AMPARO (08883035K)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	165	MARIN VALLE, JAVIER (76120010S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	CRISOLINO GRANADO, EMPERATRIZ (28963413L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	168	GUERRA TENA, ANTONIA (09187349E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	GONZALEZ GUERRERO, MARIA DE LAS CRUCES (53266908N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	170	PALOMINO SUERO, M. ISABEL (78069555B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	MATEOS GOMEZ, ILDE (76116569R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	MIÑO GONZALEZ, M. DEL PILAR (09205207D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	GONZALEZ CONTRERAS, ABRAHAM (76259449M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	174	FERNANDEZ LOPEZ, LIDIA (47522742G)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	175	GUERRERO GARCIA, MARINA (45558353E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	PEREZ MORENO, CLARA EUGENIA (08886223N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	179	PALLERO FLORES, LAURA (80051453E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	SABARIEGO CASTRO, JESUS IVAN (76020649Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	181	MORENO BARROSO, NEREA (76266371G)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	184	MOSQUERA GONZALEZ, IAGO (32710834G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	185	CUENDA GAGO, MARIA ANGELES (44605618Q)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	128	FERNANDEZ GONZALEZ, M. DOLORES (33979470Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	129	DOMINGUEZ MANZANO, MARIA (76037496W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	130	MARTIN OREJA, JOSE LUIS (08848457N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	131	ORTIZ PEREZ, JOSE ANTONIO (44777186G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	132	HERNANDEZ MONTAÑO, PATRICIA (08882306M)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	133	ZAHINO MORENO, INMACULADA (07253827H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	134	LAVADO FERNANDEZ, ELENA (44784283V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	136	CARMONA GUTIERREZ, JESSICA (53570625Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	137	VELASCO CLEMENTE, PABLO (76036964E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	138	HOYAS COSTA, M. ISABEL (52991131M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	139	BRAVO PAREJO, VERONICA INES (53260463F)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	151	SALOMON PLATA, MARIA SOLEDAD (76048861M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	FAL MENA, MANUEL (75549066T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	FERNANDEZ ABRIL, DAVID (76049624D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	FERNANDEZ TAPIA, ANTONIO JESUS (78038323J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	181	RODENAS PEDREGOSA, JUAN LUIS (74362075Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	ENCINAS RIVERA, RAQUEL (28966339R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	192	MORATO GARCIA, JULIO JOSE (07012952E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	193	DUARTE DELGADO, MIRIAN (80066458P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	LOPEZ MARTIN, MIRIAM (47391646P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	196	LOS SANTOS NOGALES, MARIA ROSA DE (80072075J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	NUÑEZ-ROMERO OLMO, MIRIAM (80162665Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	GAMERO RODRIGUEZ, ULISES (34782288D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	201	VAQUERO DOMINGUEZ, CRISTINA (76137487N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	205	GAMEZ VALERO, CARMEN (77362813J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	MARTINEZ MIRANDA, BELEN (15403742K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	209	CERDAN GONZALEZ, JOSE FELIX (76268766F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	210	BAUTISTA PEREZ, BLANCA (74943522T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	211	DIAZ GARCIA, JOSE CARLOS (48941988N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	RODRIGUEZ DIAZ, MANUELA ALEJANDRA (79261735D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	222	NAVARRETE BEDMAR, FILOMENA (26499372Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	224	GARCIA FERREIRA, INES (79308393T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	226	PRIEGO GOMEZ, MIGUEL (26974695L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	232	GARDUÑO HERNANDEZ, MARIA ELENA (70982561F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	240	CASCON GOMEZ, CARMELO (28957100P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	242	GARVIN LOPEZ, HELENA (76628568C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	243	CONTRERAS GOMEZ, INES MARIA (07254565C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	249	MARCOS VILCHEZ, JUAN ANTONIO (26496555A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	253	GOMEZ SALGADO, BEATRIZ (12334536G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	254	MEDINA CASCALES, DESIRE (48662136R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	256	GARCIA PEREZ, SANTIAGO (28966910C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	262	CARMONA FUERTES, FRANCISCO JESUS (53573114L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	270	HERRERA DIEZ DE LA TORRE, MARIA DEL MAR (48965334J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	273	ORTIZ PORRAS, MARIA BERNARDA (44598134F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	277	MACIAS SANCHEZ, NURIA MARIA (76265503X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	GUTIERREZ COBO, INMACULADA CON (77357326T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	PEREZ RAMIREZ, ROCIO (47537427S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	CRUZ MOLINA, MARIA (75925472B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	PADILLA RAMIREZ, MARTA (74920073B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	RODRIGUEZ BELLIDO, JOSE ANTONIO (32066087Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	307	RUBIO JIMENEZ, DAVID (26044644L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	JIMENEZ MORENO, CRISTINA (76628555F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	314	GUTIERREZ CRESPO, FRANCISCO JAVIER (44784959A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	PEÑA CANTONERO, FATIMA (07255578K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER (80070287L)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	321	ROMAN CARRERO, ROSA FATIMA (76012395V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	FRANCO TEJEDA, ISAAC (52962883R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	326	CERVERA ZAFRA, CARLOS (15516373K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	328	ANDRES SANCHEZ, RAQUEL (44413245S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	329	UGALDE VILLANUEVA, FATIMA (08888930M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	331	ZAPATA POZO, EVA MARIA (20067547R)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	72	ACERO CARRETERO, ANTONIO JOSE (08849642R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	ORTEGA LLANOS, FRANCISCO JAVIER (75748816H)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	78	AGUILA JIMENEZ, EVA MARIA (79307529X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	CALDERON BENITO, MARIA DEL ROSARIO (78624059P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	80	SANCHEZ MOYANO, ANGELA (80158561L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	81	PEREZ ORTEGA, BORJA (30251322C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	82	VIGARA RODRIGUEZ, LAURA (18983836G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	96	GALEA GRAGERA, FRANCISCO ANTONIO (76254511N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	RODRIGUEZ ESTEBAN, MANUELA (44784752A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	99	GATA GATA, ESMERALDA (08880480L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	DOMINGUEZ SOLIS, SERGIO (53277429E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	IBAÑEZ SERVIAN, JUAN ANTONIO (75154302P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	GARCIA GONZALEZ, CELIA ISABEL (07049978H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	MONAGO MARAÑA, OLGA (07268660Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	CALLE LEANDRO, FEDRA (76137584V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	LEMUS GONZALEZ, CARMEN (80094613B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	REY MAYORALA, ROSA MARIA (33987767T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	PINTRE GALLEGU, INMACULADA CON (25479113N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	GOMEZ HERRERO, FRANCISCO (70902872J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RUIZ FERNANDEZ, BEATRIZ (80091065M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	ALBANO PEREZ, NOELIA (46453729P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	RAMIREZ JIMENEZ, MARIA DEL CARM (48966978R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	124	CASTILLO VEGA, RAFAEL (44261431R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	VELA MARTINEZ, BERTA (44607137V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	RAUDONA GOMEZ, EDUARDO JOSE (75404494Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	PUERTO JIMENEZ, ESTEFANIA (76624299Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	128	MAYA SALGUERO, MARIA CECILIA (44782177G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	GALIAN AGUILAR, JOSE ENRIQUE (77336908Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	130	BARCELO HERNANDEZ-GIL, MARIA LUISA (48612343A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	132	CAMPO TASCÓN, LUCIA (71443269W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	133	COBACHO ARJONA, JUANA MARIA (50616509H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	134	MORENO BENITEZ, JESUS (45658506X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	FLORES ROMERO, MARIA DOLORES (77583153J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	137	TALAVERA ALMENA, BEATRIZ (70581696D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	138	NUÑEZ GONZALEZ, BEATRIZ (08862231D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	GARCIA CABEZAS, MARIA ISABEL (70259209M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	CAÑAVATE GUERRERO, MARIA JOSE (74659489V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	141	PARRA LOPEZ, VICENTE (44428506G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	VEGA BERMUDEZ, DAVID FERNANDO (38119871Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	144	PASCUAL VALLES, VERONICA (48924826P)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	22	GARCIA CANO, TERESA JESUS (71935545D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	30	NEVADO FLORIANO, MARIA DE LAS M (76034617K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	32	MARCOS LARRA, LAURA (28969706X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	MACHADO LOPEZ, ANDREA (80073856T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	CEREZO APARICIO, ANA BELEN (07991062B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	36	PEREZ CUADRADO, JUAN DIEGO (76032224C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	FERNANDEZ OVIEDO, LAURA (76072487X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	MURILLO GARCIA, MARIA (76119669L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	DURAN MARTINEZ, MIGUEL ANGEL (80066321D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	42	VAZQUEZ GARCIA, NOE (34270539X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	43	BICO PETRONILA, MARISA (X9399281D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	SOPA GALLEGU, ANA (08853579M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	45	MORENO CARRILLO, ANA BELEN (28950846X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	40	MACIAS MORENO, BEATRIZ (28962328S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	41	HERNANDEZ PACHON, ANA ISABEL (76250702K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	44	CASTELA MORENO, VERONICA (76031773Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	45	LOPEZ GALAN, ELISA CATALINA (11764180W)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	46	RETEGAN, IEMIMA ANDREEA (Y1914143M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	47	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE MARIA (28962268R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	106	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN DIEGO (52369219J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	108	BLANCO PEÑATO, ANA BELEN (76253780V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	109	LEAL BELLO, GUADALUPE (28939083T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	111	CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	112	GONZALEZ JIMENEZ, NOELIA M. (08886217Y)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	88	ROLDAN MATEOS, BEATRIZ (76128771J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	90	GARCIA MARTIN, MARIA TERESA (08106985Z)	Badajoz	Obligatoria

Ordinaria	92	GALLEGOS DIAZ, DELIA (09202467Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	94	GALLARDO CIUDAD, ALMUDENA (80062194E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	99	MURILLO BARRAGAN, GLORIA (08867417C)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	100	MUÑOZ ESQUIVEL, MARIA GEMA (80058623Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	91	DIAZ SANTERVAS, ANA (08835798A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	94	COLLADO BERMUDO, FERNANDO (80070895Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	99	MARTIN HIDALGO-BARQUERO, PALOMA (80065110V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	100	ROJO MUÑOZ, CARLOS (76040538P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	102	BENITO HERNANDEZ, MARTA (76253820B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	33	SANTOS SOLIS, MARIA (11781291R)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	40	LANCHO MOGOLLON, JULIA MARIA (28942611D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	41	HONTIVEROS ALMARAZ, FATIMA (28973742K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	43	ARAGON SANCHEZ, M. TERESA (07451685F)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	44	MERINO JEREZ, MARIA BELEN (06999491Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	24	GARROTE ROMERO, MARIA MAGDALEN (27318250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	27	ARIAS VIZCAINO, TAMARA (28972422N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	28	BARROSO SANTOS, PATRICIA (44783216P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	29	RODRIGUEZ ALONSO, ANA ISABEL (71458946Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	31	TRIGOSO RUBIO, NOELIA (28959821S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590112 - ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	85	GARCIA ADAN, LUIS (24363857A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	86	CABEZAS CABELLO, SERGIO ENRIQUE (25579302J)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	87	ROMERO CARBALLO, CARLOS (75706834B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	88	VARELA GARCIA, VERONICA (33543847A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	90	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	93	SASTRE SASTRE, CESAR (07986684A)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590115 - PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	9	ALIA GARRIDO, COVADONGA (04195839H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	26	TORNERO HERNANDEZ, CANDIDO (44392005G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	88	ROMERO ALVAREZ, CRISTINA (44459330P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	90	VAQUERO DOMINGUEZ, ELOY MANUEL (07977355N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	91	MORENO RODRIGUEZ, MARGARITA DEL PILAR (31845672X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	92	MOSTAZO MORENO, VERONICA (74845473T)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590116 - PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	52	MUÑOZ MERINO, MARIA DOLORES (30969039E)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	96	ALAMINOS GONZALEZ, MARIA PILAR (74835382Y)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	97	PRIETO RODRIGUEZ, ANTONIO (23795351B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	105	MUÑOZ LOPEZ, PABLO ADOLFO (77355590N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	106	NAVARRO ORTEGA, MARIA JOSE (48418171C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	125	PEREZ BAYARRI, ALFONSO (33411722J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	63	LIMA RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO (08812566R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	64	SANCHEZ CAMPOS, JORGE (30486164D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	66	LA ROSA SANCHEZ, ANGEL JOSE DE (44031878B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	69	MOSTAZO MORENO, VERONICA (74845473T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	70	RODRIGUEZ BECERRA, MARIA ANGUSTIAS (44288550A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	72	IGLESIAS ACOSTA, MARIA (75229356J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590120 - PROCESOS Y PRODUCTOS TEXTIL, CONFEC. PI

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	52	MUÑOZ LOPEZ, PABLO ADOLFO (77355590N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	53	DOMINGUEZ JARIEGO, MARIA JOSE (80052635P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	54	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (11779371J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	57	PEREZ BAYARRI, ALFONSO (33411722J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	58	CANO MARIN, ANTONIO RUBEN (70518110H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	59	SANCHEZ MACARRO, MARIA JOSE (44775034Z)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590123 - PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	26	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	57	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (11779371J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	60	GARCIA ADAN, LUIS (24363857A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	61	RODRIGUEZ IÑIGUEZ, FRANCISCO ALEJ (75884007S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	62	VAQUERO DOMINGUEZ, ELOY MANUEL (07977355N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	64	VARELA GARCIA, VERONICA (33543847A)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	93	REYES JIMENEZ, LUIS MARIA (75118197J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	110	BARCELO GARCIA, ANGEL LUIS (45566715N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	113	DELGADO LOPEZ, ROSARIO (28804368L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	118	LAGOS VACA, MATIAS (80052784L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	120	SANCHEZ SERRANO, JUAN ANTONIO (48345492K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	126	PEREZ MARTINEZ, MIGUEL (48303725E)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591205 - INSTAL. Y MTTTO.DE EQUIPOS TERM. Y DE FLU

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	72	BERMEJO PADILLA, ELIA (76019345K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	76	PEREZ CANTON, JOSE MIGUEL (08839076S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	77	MACIAS GALVEZ, JAVIER (48946508R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	81	MORAN DE GODOS, DAVID (71453925D)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	83	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA BELEN (34770477C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	86	TORRES LAGARES, JAIME (28793483J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591206 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	30	PERERA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL (08870984E)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	31	MOZA BARQUILLA, FRANCISCO JAVIER (76032607N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	32	CIUDAD CABANILLAS, JOSE LUIS (53265100K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	33	PACHECO HERMOSO, ANTONINO (75399767V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	GOMILA ARROYO, IGNACIO (02545851G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	MARTINEZ ALIAGA, MANUEL ANTONIO (48489738B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	INFANTES PEREZ, MONICA (74850072E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	SUAREZ RAMIREZ DE ARELLANO, JOSE MANUEL (52969583P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	HERNANDEZ TEJADA, SANTIAGO ADOLFO (45589014R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	30	LUQUE SANCHEZ, JOSE (73546571T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	CARRERA GUTIERREZ, ALVARO (71642299J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	36	OJEDA PEREZ, FRANCISCO JAVI (52297919J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	GUEVARA GONGORA, LUIS (53282487C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	43	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	47	CONESA LOPEZ, CLAUDIO (23021497S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (11779371J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	AMARILLA JARAIZ, JOSE ANTONIO (03112721Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	COLLADO MECINAS, JUAN FRANCISCO (74516621W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	58	LA TORRE RODRIGUEZ, JOSE MANUEL DE (52957887L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	MOLINA HERRERA, ANGEL (47066408J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	GARCIA FERNANDEZ, MANUEL (14619694C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	MARAÑON MARTIN, SONIA (20024060F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591208 - LABORATORIO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	73	LOPEZ CERMEÑO, DOLORES (34811656Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	76	RODRIGUEZ INIGUEZ, FRANCISCO ALEJ (75884007S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	77	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES (23284001C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	78	PEREZ MARQUES, ANA RITA (45570157G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	79	MOURE MUIÑOS, ALEJANDRO (52958050K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	80	BRAVO GARCIA, MIGUEL (30210742N)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591211 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	2	OLMOS BALLESTA, MARIA DE LAS N (45569598C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	15	ARGÜELLES ARIZCUN, JORGE (27526641B)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	23	MARTINEZ ALIAGA, MANUEL ANTONIO (48489738B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	25	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	26	CABALLERO MORENO, DIEGO (47062631P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	28	GONESA LOPEZ, CLAUDIO (23021497S)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591219 - PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	56	MUÑOZ MERINO, MARIA DOLORES (30969039E)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	68	MOHAMED MOHAMED, YASIN (45079514C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	84	GALINDO CASTELLANOS, ELENA (05690124Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	93	LOPEZ CERMEÑO, DOLORES (34811656Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	94	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES (23284001C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	95	PEREZ MARQUES, ANA RITA (45570157G)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591223 - PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	1	ARBELO DE LEON, MIGUEL ANGEL (45442238B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	52	DIAZ GONZALEZ, COVADONGA (09410610E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	LOPEZ CERMEÑO, DOLORES (34811656Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	RODRIGUEZ IÑIGUEZ, FRANCISCO ALEJ (75884007S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	VICENTE GOMEZ, ELENA (52875424B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	CRESPO GARCIA, MARIA MILAGROS (70869941H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	FRANCO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVI (07019071T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	VARELA GARCIA, VERONICA (33543847A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	BLANCO VEGA, NURIA MARIA (10890314K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	CALVO PRADOS, FELICIDAD (28747277Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	PEREZ BAYARRI, ALFONSO (33411722J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	28	AVILA GARCIA, M GEMMA (28965993T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	29	MURILLO LEON, BLANCA (28943257B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	30	GILGADO GARCIA, ANA M. (53260731E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	31	FRAGOSO FERNANDEZ, ANA ISABEL (76034827R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	32	PINTOS FERNANDEZ, PATRICIA (33483800D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591228 - SOLDADURA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	58	MORAN DE GODOS, DAVID (71453925D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	59	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA BELEN (34770477C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	MARRERO DE ROCHA, ELIAS JOSE (32046504Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	SANCHEZ IRIARTE, ALVARO (76146438Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	OJEDA DIAZ, CARLOS (42849050G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	SANTOS JIMENEZ, DIEGO (70813908J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	FIGUEROA CABALLERO, JOSE MARIA (30986316A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	SANCHEZ SERRANO, JUAN ANTONIO (48345492K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	DELGADO LOPEZ, ROSARIO (28804368L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	VILA SANCHEZ, LUIS (76624278P)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la

renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591229 - TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	1	PEREZ RODRIGUEZ, ROBERTO SANTIAGO (34985997F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	20	VICENTE GOMEZ, ELENA (52875424B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	21	CRESPO GARCIA, MARIA MILAGROS (70869941H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	23	LOPEZ GARCIA, CECILIA (50852691J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	24	CALVO PRADOS, FELICIDAD (28747277Z)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	25	ESPARZA GARCIA, MARCO ANTONIO (23041203X)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
Especialidad: 592015 - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	6	CORTIZAS LEIRA, ANTIA (32698759G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	7	PEREIRA BAPTISTA, FERNANDO AGOSTINHO (09216789E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	8	NEVADO FLORIANO, M. DE LAS MERC (76034617K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	10	COUTO BORGES, MARTA RAQUEL (X7242371Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	11	DOMINGUEZ CRIADO, JOSE MANUEL (76027947K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	13	JEREZ NARANJO, MARIA INMACULADA (80073670K)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
Especialidad: 594404 - CLARINETE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	1	GOMEZ BATALLER, MIGUEL ANGEL (20811177H)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	3	ESTEVE SAYAS, JUAN ANGEL (19850962F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	5	ANTON SUAY, M. TERESA (48356511T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	6	HERRERO SOLA, SILVIA (76149342E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	7	GARCIA ASENSI, AGUSTIN (73565538S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	8	CRUZ MARTINEZ, ANA ISABEL (75227887Q)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de

la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
Especialidad: 594443 - DANZA APLICADA AL ARTE DRAMATICO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	13	RODRIGUEZ MEJIAS, ANDREA (75779102J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	14	AGUILAR PINTENO, LARA (76088302R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	15	CEA ALONSO DE LIEBANA, EMMANUEL DAVID (07014914Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	16	GIL GUTIERREZ, CARMEN MARIA (44373205H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	17	MORENO LOPEZ, JOSE ANGEL (47075952N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	18	MENDEZ SANCHEZ, JOSE IGNACIO (07012930T)	Badajoz	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 595 - PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO
Especialidad: 595509 - DISEÑO DE INTERIORES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	18	ACIN LOPEZ, BEGOÑA M. (45294110A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	20	FABRA NEGUERUELA, SEBASTIAN (16563803P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	21	GERRON DE LA CRUZ, JUAN CARLOS (07043949S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	23	CARO CASTRO, INMACULADA (30824903G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	25	MARTINEZ SANTA, TRINIDAD (21495898Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	27	MARTINEZ GONZALEZ, JULIAN (79253229J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 595 - PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO
Especialidad: 595522 - MEDIOS INFORMÁTICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	21	GUERRERO MOLINA, MIGUEL ANGEL (25332379H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	22	FANEGA CARMONA, JESUS M. (29788258S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	23	FABRA NEGUERUELA, SEBASTIAN (16563803P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	25	CARO CASTRO, INMACULADA (30824903G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	28	MARTINEZ GONZALEZ, JULIAN (79253229J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	29	GONZALEZ MARQUEZ, LYDIA (79012719Z)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	403	VILLEGAS ROMERO, M. LOURDES (28960376H)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	410	PEREZ DOMINGUEZ, LORENA (76125244M)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	413	GARCIA AVIS, M. DE LAS MERCEDES (52356053A)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	415	ALBA CUESTA, MARIA DOLORES (15452296E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	417	PEREZ SERRANO, ANA BELEN (76132752S)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	418	CAÑIGRAL SOLER, M. MONTAÑA (28952482J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	291	SANTILLANA OWEN, ELENA (07492756T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	293	HOLGADO OLIVENZA, VANESA (80080206W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	294	BARQUILLA BARQUILLA, M. GUADALUPE (76029154D)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	295	GONZALEZ DE MATOS, SEILA (76074269K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	296	GUTIERREZ MUÑOZ, RAUL (76049068M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	297	TOVAR CASTILLA, LUCIA (44239181S)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	203	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (79261215H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	208	MUÑOZ ROBLEDO, MARIA (76043014T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	210	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	212	JIMENEZ MANCERA, FELIPE (79259791C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	214	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES (44780265R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	218	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	220	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	222	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	225	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROCINIO (80084847C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	226	LOPEZ PACHECO, SERGIO (44781753V)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con

carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	114	GALLARDO BALSERA, MARIA (08895013Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	155	BARRENA MAZO, NICOLAS (76265698K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	158	NUÑEZ MAÑAS, ALMUDENA (44779305F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	LOPEZ FERNANDEZ, LUIS MARIA (44409073Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	163	MACIAS DE LA MONTAÑA, SAMUEL (76043607H)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	315	MASERO LAUREANO, M. DEL CIELO (80057230A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	317	PEREZ REYES, ANA ISABEL (44786692B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	319	RIOS DEL ROSAL, NAZARET (08870157T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	323	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	325	MERINO SOLIS, BARBARA (08876660V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	328	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	330	GARCIA AMOROS, LIDIA M. (08885146Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	335	LOPEZ MORQUECHO, VERONICA (44779563N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	GARCIA SAN JOSE, GEMMA M. (08854188Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	337	SANTOS FERNANDEZ, TANIA (76029260T)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	287	LOPEZ RICO, AINHOA (80054019N)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	290	ROSA TRABADO, EVA M. (79259692J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	49	NIETO ENRIQUE, CRISTINA ISABEL (80070098Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	67	FERNANDEZ BOLUDA, VERONICA (49012984F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	TRIGUERO LOPEZ, MARTA (79264063Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	CASCALES MUÑOZ, FRANCICO JOSE (34809322H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	MARTIN GUTIERREZ, CRISTINA (70816358W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	GARCIA CASTAÑO, ANA CRISTINA (52410356A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	SARMIENTO ANGUITA, ANA BEL (30960878A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	CIRIA SANCHEZ, ISABEL (80101274W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	77	TORRES SANCHEZ, CLARA MARIA (78543005Y)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	80	ROMAN CARBALLO, ELENA (52002763Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	81	MARQUEZ ALHAMBRA, MARIANA (71224868D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	RIVERO LEAL, MARIA DEL ALBA (08876072G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	GAVILAN MARTIN, MARIA PILAR (11973660K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	GUERRA MARTINEZ, SONIA (71451042R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	87	HERGUETA BOJILLOS, ANA (72889909B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	PEREZ MOYA, CATALINA (23261353G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	GONZALEZ VIVAS, BEATRIZ (76039715J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	LA ORDEN GARCIA, IRENE (80056392Q)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	678	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE (08881124L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	680	MURILLO BARRAGAN, GLORIA (08867417C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	681	REDONDO DEL VIEJO, JOAQUIN (80063608X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	682	SANZ VELASCO, MIGUEL (08875137N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	684	CIRIA SANCHEZ, ISABEL (80101274W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	686	RUIZ DIAZ, EMILIA (53261150G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	690	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RAQUEL (80080125J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	691	RIVERO LEAL, MARIA DEL ALBA (08876072G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	692	GARRIDO MATAMOROS, FATIMA (08882299K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	694	HIDALGO HIDALGO, MARIA TERESA (53261155D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	696	FRANCO CHAMORRO, PATRICIA (76028384K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	697	QUIROS GALLEG0, MARIA JOSE (52967199Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	699	SANCHEZ MATEOS, CARMEN M. (79309229P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	700	RODRIGUEZ CANO, MARINA (41535873N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	701	ARGUELLES ROMERA, M. ROCIO (28962500A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	702	DELGADO GARCIA, JULIAN (08863989L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	705	MORENO PERERA, MARIA (08868175L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	706	TRENADO GALEA, INMACULADA (45875439F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	707	HIDALGO BARQUERO, PETRA M. (79308321C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	711	DOMINGUEZ GUTIERREZ, M. ANGELES (44402478N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	712	LINDO MAGDALENO, MARIA GUADALUP (28947601P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	713	PINTADO BARRANTES, JUAN JOSE (09201437B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	715	QUINTANA GUIASADO, M. DE LOS ANGELES (80060856H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	717	VELLERINO CORTES, ESMERALDA (80085703W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	718	PERDIGON ACEDO, EVA (08887799R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	722	BERJANO HORTA, BEATRIZ (76259815A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	723	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (53735058C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	724	VICARIO PANTRIGO, MARIA (76039844G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	726	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA (76266335Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	727	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597PO - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	59	RODRIGUEZ NUÑEZ, GENMA (80085384M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	69	MOLERO GARCIA, ANA BELEN (08873160J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	71	TERRON PEREZ, JOSE MANUEL (20077496Z)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	76	TORRADO BENITEZ, MARIA ISABEL (08822809D)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	77	DIAZ FERRERA, NURIA (80097426H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	78	GONZALEZ CABEZON, MARIA DEL CARMEN (76029488K)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso